

ANEXO III

Tanto en el cartel que forma parte de la valla que se pondrá en las obras en vías y espacios públicos municipales como en la equivalente para cala por avería, deberá figurar un número de teléfono de atención al ciudadano al que pueda dirigirse éste para comunicar las posibles incidencias o recabar la información que considere pertinente.

MODELO VALLA OBRAS EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (EXCEPTO CALA POR AVERÍAS)



MODELO VALLA CALA POR AVERÍA



NOTAS:
1.- Este modelo debe utilizarse para las obras de la vía pública.
2.- Este modelo debe utilizarse para las obras de la vía pública.
3.- Este modelo debe utilizarse para las obras de la vía pública.